PRIMERA REUNION DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA INVESTIGACION DEL CAMBIO GLOBAL (IAI/COP)

MINUTA DE LA REUNION

Primer Día
12 de septiembre de 1994

Sesión Inaugural.

El Embajador Manuel Tello, Secretario de Relaciones Exteriores, inauguró oficialmente la Reunión y dió la bienvenida a los participantes de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes (CoP).

El Ing. Carlos Rojas Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Social de México, ofreció el siguiente mensaje de bienvenida:

"En nombre del Gobierno de México doy a ustedes una cordial bienvenida a nuestro país. Deseamos que esta Primera Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global cumpla con los objetivos previstos, y corone los esfuerzos que se han venido realizando en los ultimos tres años para formar esta asociación entre los países del continente Americano.

"México ha participado con entusiasmo desde los primeros acercamientos para constituir el Instituto, y ha intervenido en las reuniones y talleres en los que se le ha ido dando forma. Lo hemos hecho porque estamos convencidos de la necesidad de enfrentar de manera coordinada, a través de la cooperación, las causas de los procesos ambientales que trascienden nuestras fronteras y nos involucran como región. Necesitamos actuar así, además, para responder a los efectos de dichos procesos, para conocerlos bien y para avanzar lo más posible en su mitigación.

"Como país signatario del Instituto, queremos seguir contribuyendo a su consolidación, cooperando no sólo con el conocimiento surgido del esfuerzo de nuestros científicos, sino también contribuyendo a las experiencias de promoción y coordinación institucional realizadas para intervenir en los procesos de cambio global."

En seguida el Lic. Rojas se refirió a los avances de México en los temas centrales del cambio global, sobre todo en lo relativo a conservación de la biodiversidad, investigaciones sobre cambio climático, protección de la capa de ozono, uso eficiente de la energía y otros.

A continuación, el Dr. Robert W. Corell, Presidente del Comité [illegible]dor del IAI (IAI/IC), presentó la estrategia para la investigación internacional [illegible] el cambio global, asi como la importancia de las actividades regionales. Mencionó también los principios fundamentales, la historia y evolución del IAI.

Inicio de las Sesiones de Trabajo
Sesión Matutina

Juan Antonio Mateos, Coordinador General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Desarrollo Social de México, fué electo Presidente de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes. El Dr. Robert W. Corell, Jefe de la Delegación de los Estados Unidos, fue electo Vicepresidente, y la Maestra Lorena San Román, Jefe de Investigación de la Universidad Nacional Heredia de Costa Rica, fué electa Relatora de la Conferencia.

RECESO

Se inició la Sesión con base en los puntos del Orden del Día.

El Presidente de la Reunión propuso algunos cambios en el Orden del Día, según se convino en la reunión informal de los Jefes de Delegación. Sugirió que en la versión en español se modificara el apartado sobre afiliaciones al IAI y que se lea "Lineamientos para la Designación de Instituciones de Investigación Afiliados al IAI."

Se pospuso la discusión sobre las Reglas de Procedimiento y se nombró un Grupo de Trabajo constituido por los representantes de Argentina, Brasil, Canadá y México, para que hiciera una revisión previa del documento y propusiera a la mesa sus recomendaciones. El Presidente expresó sus deseos de que la Reunión pudiera continuar normalmente, bajo la buena fé de los participantes, a pesar de que las reglas formales aún no hubieran sido aprobadas.

A continuación, el Presidente de la Reunión, sugirió que el Informe del IAI/IC fuera sometido para su aprobación durante el primer día de la sesión.

En nombre del Comité Organizador (IAI/IC), el Vicepresidente entregó formalmente a la Conferencia de las Partes el Informe y otros documentos, que validan el trabajo del Comité Organizador. Dichos documentos se enumeran a continuación:

El Informe del IAI/IC;
Las Reglas de Procedimiento;
Asuntos de Transición;
Asuntos Financieros; y
Programa Científico

El Comité Organizador fué establecido por la Declaración de Montevideo, para llevar a cabo la planeación y puesta en operación del IAI, posterior al establecimiento del Acuerdo. El Comité Organizador continuaría funcionando hasta la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes.

El informe de la 5a. Reunion del IAI/IC será enviado por separado a las Partes, para su aprobación despues del 30 de septiembre de 1994. Lo anterior debido a que está pendiente su revisión por el Secretariado.

Se abrió la mesa para el Debate General (Exposiciones de los Países). Las siguientes delegaciones hicieron su exposición:

México;
Brasil;
Uruguay;
Canadá;
Chile;
Panamá;
Colombia;
Cuba;
Estados Unidos; y
Costa Rica.

Todos los países agradecieron al Gobierno de México por albergar la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes, y expresaron su gratitud al Comité Organizador por los esfuerzos para llevar a cabo este evento. Reiteraron su compromiso con el IAI y reconocieron la importancia de esta iniciativa regional para apoyar la investigación sobre el cambio global. Las delegaciones informaron sobre las actividades de sus respectivos países en las áreas de de la investigación del cambio global, desarrollo sostenible, ciencia y tecnología, biodiversidad, y el fenómeno del Niño. En general, se reconoció que es necesario un espíritu de cooperación y compromiso para atender los problemas regionales. Todas las delegaciones consideran al IAI como un mecanismo que podria ayudar en la formulación de políticas en la materia, a nivel nacional e internacional.

En ese contexto, Brasil, Costa Rica y Uruguay expresaron su deseo de albergar la sede del Directorio del IAI.

Asimismo, se informó que Chile, Colombia y Cuba esperan presentar su ratificación al IAI, antes de fin de año.

ALMUERZO

Sesión Vespertina

La Presidencia de la Conferencia recomendó que la Reunión prosiguiera con la presentación de las tres propuestas para la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI. Se discutió al respecto y se acordó tomar un receso para definir si continuaban con el Orden del Día establecido o si se modificaba.

RECESO

El Presidente convocó de nuevo a la CoP y con base en lo acordado por la Conferencia le solicitó al Dr. Corell, Presidente del Comité Organizador, que presentara el análisis del Informe del IAI/IC.

El Dr. Corell comentó los aspectos más importantes del Informe, solicitando una atención especial a las secciones sobre "Estructura del Instituto" y "Recursos Financieros". Hizo notar que en algunos casos, los asuntos de procedimiento diferían de las Reglas de Procedimiento propuestas. Se abrió a discusión el Informe.

Costa Rica reconoció la importancia del Informe del IAI/IC y recomendó que se aprobara, en el entendido de que se podrían proponer cambios que reflejaran el espíritu del IAI y la legislación internacional. Asimismo, Costa Rica manifestó su deseo de aprobar el Informe para garantizar que, previo a la aprobación del Reglas Procedimiento, la CoP pueda trabajar en un marco apropiado y asegure el cumplimiento de los requerimientos del Acuerdo.

A continuación Costa Rica presentó una moción para que, con el espíritu del IAI, las propuestas para la sede de la Dirección Ejecutiva fueran aceptadas hasta un día anterior a la celebración de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes, y solicitó que la sección 4.8 del Informe del IAI/IC fuera revisada por la CoP.

Después de las intervenciones de Panamá, Brasil y Uruguay, la moción de Costa Rica fué aceptada como se detalla a continuación: 4° párrafo: "Las partes interesadas en albergar la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI deberán someter sus propuestas finales al Secretariado del IC un día antes de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes." 5° Párrafo: "Sólo las partes que hayan ratificado, antes de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes, podrán entregar sus propuestas." Se eliminó el párrafo 7.

Panamá solicitó una explicación sobre los procedimientos para la votación, dado que la CoP no habia aprobado las reglas formales. La Presidencia se refirió a su exposición previa sobre la buena fé de los países. Las recomendaciones fueron aprobadas.

La Conferencia continuó con la presentación de las propuestas para ser sede de la Dirección Ejecutiva del IAI. Se decidió presentarlas en orden alfabético.

Brasil -- La Sra. Tania María Sausen, Investigadora del INPE, hizo la presentación de Brasil. Expresó la preocupación de este país sobre el medio ambiente y el cambio global, así como su compromiso a largo plazo con los objetivos del IAI y las siete áreas del Programa Científico. Posterior a la presentación de un video que ilustró la propuesta y, entre otras cosas, mostró geográficamente la sede donde podría albergarse el IAI, la Sra. Sausen resumió la propuesta y el compromiso financiero.

Costa Rica -- La Dra. Rose Marie Ruiz, Rectora de la Universidad Nacional, presentó una breve historia de los 50 años de compromiso de Costa Rica con los asuntos ambientales y de los 100 años de democracia en su país. La Dra. Ruiz resaltó la importancia de la posición estratégica que tiene Costa Rica en América y en su función como "puente" y filtro entre el Norte, el Sur y el Caribe. Al presentar su propuesta dio especial énfasis al hecho de que la Dirección Ejecutiva del IAI estaría ubicado en la Universidad, con todo lo que implica contar con estas instalaciones.

Uruguay -- El Ing. Federico García Brum, Presidente de la Comisión Nacional para el Cambio Global, hizo la presentación del Uruguay. El Ing. García resaltó la reputación de su país como una democracia segura y estable, así como el hecho de que todos los candidatos a la Presidencia de su país apoyan el establecimiento del IAI en su territorio. Asimismo, enfatizó el compromiso de la Comisión Nacional sobre el Cambio Global con el IAI y el compromiso financiero del Gobierno. Aun cuando la propuesta uruguaya no especificó la ubicación para la sede de la Dirección Ejecutiva, informó que se harian los arreglos para acondicionar cualquier instalación que el IAI considerara apropiada.

El Presidente le solicitó al Vicepresidente realizar una consulta informal con los Delegados sobre las propuestas para la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI y brindar un informe a la Conferencia, al día siguiente por la mañana.

El Presidente procedió al análisis del punto final del Orden del Dia, las Reglas de Procedimiento, y agradeció a los miembros del Grupo de Trabajo la labor realizada. Todos los artículos, excepto el 23, 46, 55 y 63 fueron aprobados sin comentarios. Los Artículos 23 (las reuniones serán públicas a menos que la Conferencia decida lo contrario); 46 (todos los documentos serán preparados en las cuatro lenguas oficiales del IAI); y el 63 (en la representación del Comité Asesor Científico debe tenerse en cuenta una distribución geográfica equitativa) fueron aprobados con modificaciones. El artículo 55 fué aprobado finalmente sin modificaciones.

Por razones de tiempo, las Reglas de Procedimiento no se aprobaron en su totalidad y los asuntos pendientes se dejaron para la sesión matutina del martes 13 de septiembre de 1994.

Segundo Día
13 de septiembre de 1994

Sesión Matutina

El Vicepresidente, actuando como Presidente, abrió la sesión matutina con el anuncio que el Grupo de Trabajo sobre las Reglas de Procedimiento revisaría el Artículo 46. La discusión de las Reglas de Procedimiento se propuso para mas tarde durante la manaña.

El siguiente tema de discusión fué la elección del Consejo Ejecutivo (EC). Uruguay solicitó una explicación sobre el proceso de nominación. Brasil presentó una moción para formalizar el proceso, la cual fue aprobado, aceptando que el Consejo Ejecutivo estara compuesto por los ocho países ratificantes. Se decidió que el puesto vacante del EC sería ocupado por el noveno país que ratificara el Acuerdo. Los nombres de los posibles representantes de los países deberían ser presentados a la mesa durante la tarde.

A continuación, Uruguay solicitó una explicación sobre el proceso del Comité Asesor Científico (SAC). Brasil propuso que se nombrara un Comité de Nominaciones para estudiar las nominaciones del SAC. La asistencia a la reunión del Comité de Nominaciones se abrió a todas las delegaciones. El Vicepresidente explicó que las nominaciones podrían venir sólo de los países que ratificaron, pero las personas podrían ser de cualquier nacionalidad. La elección del Comité Asesor Científico se programó para la mañana del día 14 de septiembre.

Como punto siguiente el Vicepresidente abrió de nuevo la discusión del las Reglas de Procedimiento. Se discutió el Artículo 46 referente al número de idiomas oficiales. Brasil retiró su propuesta de que los "documentos de trabajo" se presenten en dos idiomas y los "documentos oficiales" en cuatro idiomas. Además consintió en retomar la propuesta de que todos los documentos sean preparados en los cuatro idiomas oficiales. El Vicepresidente reconoció que éste es un punto delicado, que requiere ser considerado mas ampliamente.

RECESO

Al iniciar de nuevo la Sesión, el Presidente solicitó al Vicepresidente revisar el Informe del IAI/IC, para aclarar algunos puntos. Se discutió sobre la Sección 3, *Asuntos Institucionales*, Sección 4.11, *Lineamientos para la Designación de los Asociados del IAI*; y la Sección 4.12, *Designación de las Instituciones de Investigación Afiliados al IAI.* La Sección 4.13, *Recursos del IAI, fue revisada y el documento IAI/IC sobre Asuntos Financieros con su Anexo, fue presentado.* Los siguientes tres temas se discutieron y se aprobaron:

I. **Escala de Contribución** -- Se aprobó la "Sugerencia de Contribuciones Voluntarias de los países para el soporte sustantivo del IAI", en el entendido de que los países no tienen ninguna obligación financiera, previo a la ratificación.

II. **Nivel de Contribución** -- El presupuesto presentado en el Anexo fue aceptado en el entendido de que una vez que se establezca la Dirección Ejecutiva, el Director presentará un presupuesto formal a la Conferencia de las Partes para su aprobación.

III. **Mecanismos para el Manejo de Finanzas durante el Período de Transición** -- Se discutió extensamente la forma en que se van a manejar estos asuntos. El Vicepresidente se refirió al documento "Asuntos de Transición." Se expresó el sentimiento de que es importante continuar con al situación actual del IAI, durante el período de transición, hasta que se nombre al Director. Se presentó la duda sobre si el IC debe ser reemplazado por el Consejo Ejecutivo o continuar sus funciones como un "Comité de Transición", aprobándose esto último. El Presidente de la Conferencia pidió al Presidente del IC que realizara las modificaciones necesarias al documento "Asuntos de Transición," incluyendo la calendarización.

El Presidente solicitó que quedara registro del reconocimiento de la CoP a los Estados Unidos de América, por su oferta para proveer de los fondos necesarios para que sirvan como un mecanismo puente durante el proceso de transición.

ALMUERZO

Sesión Vespertina

Se procedió a someter a discusión y aprobación las Reglas de Procedimiento del Consejo Ejecutivo. Se recomendaron modificaciones a los artículos 2, 7, 8, 12, 14, 26, 50 y 51. La aprobación final fue pospuesta para el día siguiente, cuando se tuviera la versión en inglés del documento.

A continuación, el Presidente solicitó al Vicepresidente informar a la Conferencia de las Partes, sobre las consultas con relación a la selección de la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI. El Vicepresidente se reunió con los cinco países que no presentaron propuestas para sede, e individualmente con los Jefes de las Delegaciones de los tres países, que sí se propusieron como sede. De lo anterior se informó que no hubo acuerdo con relación al proceso de selección, a los tiempos para llevarlo a cabo y sobre otros aspectos de la decisión. El Vicepresidente presentó tres conclusiones basadas en sus consultas:

1. Sería en beneficio del IAI finalizar este asunto antes de que concluya la reunión de la Conferencia de las Partes;

2. Conforme a las Reglas de Procedimiento, la votación debe ser secreta; y

3. Se recomendó que la selección se posponga para que fuera el primer punto del Orden del Día del miércoles 14 de septiembre.

Se aprobó que la selección de la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI, será el primer punto del Orden del Día del miercoles 14 de septiembre. Esta sesión se iniciará a las 8:00 a.m., en lugar de las 9:00 a.m. como estaba programado.

En seguida, el Vicepresidente presentó dos temas adicionales para aprobación: los "Asuntos de Transición" y el "El Procedimiento para la Nominación del Director." Se distribuyó el documento "Asuntos de Transición", ya corregido, para estudio. Este documento incluye un plan de actividades iniciales del IAI y un punto en la Sección 2.2, en el que se establece que el IC estará disponible para apoyar al Consejo Ejecutivo hasta que el Consejo se encuentre plenamente en operación.

El Vicepresidente también hizo notar que, en la Sección 3.1 sobre Finanzas, quedó registrado que los Estados Unidos de América brindará un apoyo "puente."

Como parte de la discusión relativa a los Asuntos de Transición, surgió la pregunta sobre la duración del mandato de los miembros del Consejo Ejecutivo. Debido a que a la fecha sólo ocho países integran el Consejo Ejecutivo, estos miembros serán nombrados por 2 años, hasta tanto no se hayan ratificado diez o más países. En la primera reunión de la Conferencia de las Partes, posterior a la ratificación de la décima ratificación, la Conferencia retomará el asunto de nombramientos escalonados. Se hizo notar que tres países esperan ratificar antes de fin de año.

El Presidente sometió a consideración los miembros del Comité Ejecutivo:

Argentina	--	Mario Enríque Burkún
Brasil	--	Marcio Nogueira Barbosa
Canadá	--	Gordon McBean
Estados Unidos	--	Robert W. Corell
Panamá	--	Arístides Lorlesse Gómez
Costa Rica	--	Patricia Ramírez
México	--	Julia Carabias Lillo
Uruguay	--	Federico García Brum

El Presidente y el Vicepresidente indicaron a la Conferencia que, de acuerdo a la programación establecida en el documento "Asuntos de Transición", se procederia a recibir ofertas de países para ser sede de las reuniones futuras del Consejo Ejecutivo y de la Conferencia de las Partes. Costa Rica indicó que había presentado por escrito su oferta al Presidente para albergar la próxima Conferencia de las Partes.

El documento sobre " Asuntos de Transición" fue aprobado.

Se cerró la sesión con el anuncio que el Comité de Nominaciones del Comité Asesor Científico se reuniría inmediatamente después de esta sesión de la Conferencia.

Resumen de la Reunión de la CoP
El Ultimo Día
14 de septiembre de 1994

Sesión Matutina

El Presidente abrió la sesión. El primer punto del Orden del Día fue la elección de la sede para la Dirección Ejecutiva del IAI. De acuerdo con las Reglas de Procedimiento, designó a las delegaciones de Panamá y Estados Unidos como escrutinadores.

Las tres propuestas en consideración, en orden alfabético, fueron:

Brasil;
Costa Rica; y
Uruguay.

Ocho papeletas, cada una de ellas firmada por el Presidente, fueron distribuidas por los Escrutadores a las Partes, con la instrucción del Presidente de que las Partes debian escribir el nombre de uno sólo de los países candidatos, en cada papeleta.

Las Partes, en orden alfabético, depositaron sus votos en la urna. Los Escrutadores contaron los votos y le informaron al Presidente, quien anunció los resultados de la primera votación: Brasil -- 3 votos; Costa Rica -- 2 votos; Uruguay -- 2 votos; y una abstención.

Las papeletas se destruyeron, y como resultado del empate entre Costa Rica y Uruguay, se llamó, sugún las Reglas de Procedimiento N° 50 y 51, a realizar una segunda votación.

Se procedió a otra votación secreta. Posteriormente, los Escrutadores contarone informaron los resultados al Presidente, quién anunció el resultado de la segunda votacion: Uruguay -- 5 votos; Costa Rica -- 3 votos. De esta manera Costa Rica fue eliminada de la competencia y las papeletas se destruyeron.

El Presidente llamó a una votación final. Después de la tercera votación, los Escrutadores contaron los votos e informaron al Presidente, quien anunció los resultados de la votación final: Brasil -- 5 votos; Uruguay -- 3 votos. La Dirección Ejecutiva del IAI estará ubicada en Brasil.

La delegación de Brasil dió las gracias a las Partes por la confianza en Brasil y su propuesta. Aseguró a la Conferencia que trabajaría con el IAI para garantizar el éxito de la Dirección Ejecutiva y le dió las gracias a los colegas de Costa Rica y Uruguay por su contribución al proceso.

La delegación de Costa Rica felicitó a la de Brasil por haber ganado el honor y la responsabilidad de ser la sede de la Dirección Ejecutiva del IAI, y enfatizó que el proceso de votación llevado a cabo se había cumplido democráticamente.

La delegación de Uruguay agradeció al Presidente por la pureza de la elección y felicitó a Brasil por haber ganado la elección. Asimismo, reiteró su compromiso con el IAI y su deseo de trabajar con la Dirección Ejecutiva. También agradeció a las Partes que votaron en apoyo de Uruguay.

El siguiente punto de agenda fue la selección del Comité Asesor Científico (SAC). El Presidente solicitó al Presidente del Comité de Nominaciones que presentara el resultado de la reunión del Comité.

El Presidente del Comité de Nominaciones informó sobre los criterios que se utilizaron para evaluar las nominaciones, las cuales se basaron en los lineamientos previstos en el Artículo VII del Acuerdo.

La Conferencia de las Partes recibió catorce candidatos distribuidos como sigue:

Argentina	2
Brasil	3
Canadá	2
Costa Rica	2
Estados Unidos	2
México	2
Uruguay	1

El Comité de Nominaciones transmitió siete de estas nominaciones a la CoP, para que se procediera a la aprobación final de sólo seis:

Martín Dario España
Antônio Divino Moura
John Wrey Black Stewart
Jorge Alberto Fallas
Diana Liverman
José Rubén Lara Lara
Rafael Andrés Guarga Ferro

El Presidente del Comité de Nominaciones presentó una moción para que Brasil considerara retirar su nominacion para un representante en el Comité Asesor Científico, ya que el número de nominaciones serían seis.

Fue aprobado la integración del SAC con los miembros propuestos por Argentina, Canadá, Costa Rica, los Estados Unidos, México y Uruguay.

A continuación, se inició la discusión y aprobación de las Reglas de Procedimiento del Consejo Ejecutivo.

Uruguay, teniendo en cuenta el planteo hecho por los delegados de México y Argentina de que no sería aceptable hacer nominaciones a título personal, mocionó para suprimir el Artículo 26 e incluir una recomendación en el Informe del IAI/IC, sobre la importancia y conveniencia en pro de la estabilidad del Consejo Ejecutivo en el sentido de que en lo posible sean las mismas personas las que tienen los puestos en el Consejo Ejecutivo.

El representante de los Estados Unidos sostuvo firmemente que el Artículo 26 debería mantenerse sin cambios y que los representantes del los países sean electos en los puestos del Consejo Ejecutivo y no los individuos en particular. Uruguay, quien habia propuesto las modificaciones en Jamaica, retiró la moción de cambiar el artículo ya que las delegaciones que se oponían retiraron su oposición. La moción para suprimir el Artículo 26, e incluir una recomendación en el Informe del IAI/IC, fue rechazada, y el Artículo 26 fue aceptado sin enmiendas.

Se procedió en seguida a la discusión de el Artículo 5, Participantes del Consejo Ejecutivo. La Conferencia del las Partes apoyó la recomendación del Presidente para que, en el momento oportuno, el Consejo Ejecutivo prepararía una propuesta sobre como quedarían los términos de los nombramientos en el Consejo Ejecutivo, durante el período de transición. Se eliminó el Artículo 5.

El Reglamento del Consejo Ejecutivo del IAI fué aprobado, con la recomendación de que se formará un grupo de trabajo para darle seguimiento contínuo, y revisar y proponer actualizaciones a dichas reglas, cuando se considere conveniente.

El siguiente punto del Orden del Día fue la nominación para el Director Ejecutivo del IAI, y Argentina presentó a Eduardo Banús y Uruguay a Armando Rabuffetti.

A continuación el Presidente solicitó de nuevo que se presentaran propuestas de países voluntarios para realizar las próximas reuniones. Costa Rica retiró su oferta para hospedar la segunda CoP. Sin embargo, sugirió que la segunda CoP se realice en Brasil, lo que permitiría visitar el INPE y conocer la sede del IAI. Chile surgirió que, con el fin de reducir costos, las reuniones de la Conferencia de las Partes y del Consejo Ejecutivo se realicen una después de la otra. Este punto se dejó para ser resuelto por el Director *pro-tempore,* en consulta con el Comité Ejecutivo.

RECESO

El Presidente propuso discutir el "Comunicado Conjunto", el cual se había distribuido en inglés y español, antes del receso. El "Comunicado Conjunto de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI)", fue aprobado con modificaciones.

Brasil, en nombre de los otros países, expresó su gratitud por la ética y el liderazgo mostrados en la Conferencia de las Partes, y agradeció al Gobierno de México su calurosa hospitalidad.

El Presidente anunció que el informe final de la Conferencia de las Partes no seria leído, y que el Director *pro tempore,* se haría cargo de distribuirlo y se encargaria también de las actividades intersesionales hasta la segunda CoP.

El Vicepresidente agradeció al Presidente por su efectiva conducción. El Presidente se retiró de la reunión.

El Vicepresidente se refirió, entonces, a los siguientes puntos de procedimiento:

- Convenio de sede entre el IAI y Brasil:
  Los acuerdos para hospedar la sede deberán ser presentados al Consejo Ejecutivo para su revisión y luego se presentará a la Conferencia de las Partes para aprobación. Brasil estuvo de acuerdo con lo anterior.

- Los Países que no han ratificado el IAI solicitaron saber cual será el contacto oficial con este organismo.
  Hasta que el Secretariado no sea notificado de un cambio, el actual representante del IAI/IC actual será el representante designado como contacto oficial del IAI.

- Se solicitó de nuevo a los países que consideraran ser la sede de futuras reuniones del IAI y notificarlo al Director *pro-tempore.*

- Se informó que se aceptarán nuevas nominaciones para el puesto de Director Ejecutivo del IAI.

En seguida el Vicepresidente hizo un especial recononcimiento al Dr. Rubén Lara Lara, por su gran aporte como Ejecutivo Científico del IAI. Los talleres que él coordinó establecieron el fundamento científico del IAI e integraron aproximadamente a 800 científicos.

Uruguay solicitó que el "intercambio de información" se incluyan en el Orden del Día de la próxima Conferencia de las Partes.

Chile agradeció públicamente a Canadá por nominar un científico chileno al Comité Asesor Científico con lo cual se reforzó el espíritu de cooperación del IAI.

La delegación de Canadá agradeció al Dr. Corell por su liderazgo dentro del IAI/IC y como El Vicepresidente de la Conferencia de las Partes.

Ceremonia de Clausura

La M. en C. Julia Carabias Lillo, Presidenta del Instituto Nacional de Ecología, de la SEDESOL de Mexico, reconoció que la Conferencia de las Partes cumplió un Orden del Día apretada pero con fructíferos resultados. Felicitó al IAI por haberse constituido formalmente y contar ya con sede para la Dirección Ejecutiva; haber integrado un Consejo Ejecutivo y un Comité Asesor Científico (SAC); y tener aprobados el Reglamento. Felicitó también a Brasil por haber sido elegido como sede de la Dirección Ejecutiva. El apoyo del gobierno brasileño permitirá al IAI crecer y desarrollarse durante su primera etapa. Reconoció el trabajo del Comité Organizador del IAI y muy especialmente al Dr. Robert W. Corell por su liderazgo, que permitió al IAI llegar a este importante punto. Reconoció la contribución de los Países Observadores y les deseó que pronto ratifiquen y se unan a la CoP. La M. en C. Carabias indicó que el IAI está listo para iniciar sus funciones.

El Jefe de la Delegación de Brasil, el Ministro Vargas, dió las gracias a la M. en C. Carabias por sus amables palabras y declaró que su presencia ratifica el compromiso de Brasil con el IAI. Agradeció al Gobierno de México por esta reunión, tan bien organizada, y por su hospitalidad. Agradeció al Dr. Corell, al IAI/IC, a las Partes y los Observadores, su participación.

El Vicepresidente levantó la sesión de la Primera Reunión de la Conferencia de las Partes del IAI.